



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 2 de enero del año 2024, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido, Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz,

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para aprobar los gastos relacionados con eventos del próximo 6 de enero a celebrarse en cabecera municipal y congregaciones.
- 3.- Punto de acuerdo para aprobar los gastos relacionados con el traslado de alumnos de la UPAV sede Tecamilla para el próximo 19 de enero del presente.
- 4.- Punto de acuerdo para autorizar la adquisición de uniformes deportivos para los equipos "San Isidro" y "Cruz Verde", así como gastos de traslado y alimentos de jugadores.
- 5.- Punto de acuerdo para autorizar la adquisición de obsequios con motivo de la tradicional Sorteo del Predial 2024.
- 6.- Punto de acuerdo para autorizar el arrendamiento de copiadoras al servicio del H. Ayuntamiento.
- 7.- Punto de acuerdo para autorizar el pago de materiales para el mantenimiento a caminos de distintas localidades en el municipio.
- 8.- Punto de acuerdo para autorizar el pago de diversos gastos correspondientes al mes de enero del 2024.
- 9.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- Presente.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos.- Acto Seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional de Tomatlán, en uso de la palabra, manifiesta al pleno que como parte de las actividades de integración familiar y preservación de las costumbres y tradiciones, se solicita que se autorice el pago de lo relativo a las festividades del próximo 6 de enero, consistentes en renta de lona, audio, adquisición de juguetes, pago de show de animadores, y demás gastos relacionados con estos eventos a celebrarse en la cabecera municipal y congregaciones de Tomatlán. Después de analizar y de comentar la importancia de esta propuesta, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- A FAVOR
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR



Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE LO RELATIVO A LAS FESTIVIDADES DEL PRÓXIMO 6 DE ENERO, CONSISTENTES EN RENTA DE LONA, AUDIO, ADQUISICIÓN DE JUGUETES, PAGO DE SHOW DE ANIMADORES, Y DEMÁS GASTOS RELACIONADOS CON ESTOS EVENTOS A CELEBRARSE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y CONGREGACIONES DE TOMATLÁN.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Tres.- Continuando con el desahogo del orden del día, el C. Presidente municipal en uso de la voz manifiesta que, en seguimiento a las acciones en favor del sector educativo, debemos considerar que éstas no se pueden limitar exclusivamente a la obra pública en los planteles, ya que si bien es necesaria, no sería suficiente, toda vez que el factor educación es amplio e implica fomentar todo y cuanto extra muros beneficia a los alumnos de Tomatlán. En este tenor, se propone como punto de acuerdo, el aprobar el gasto para trasladar a alumnos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, división Bachillerato, de la congregación Tecamilla quienes tendrán un viaje de estudios el próximo 19 de enero del presente. Esta apoyo será sin duda un invaluable incentivo a estos alumnos que, pese a la situación económica, han decidido continuar con sus estudios, por lo que solicito consideren la propuesta en sentido positivo. Y toda vez que nadie manifestó oposición a la presente, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL VIAJE DE ESTUDIOS QUE LLEVARÁN CABO LOS ALUMNOS DEL BACHILLERATO DE LA CONGREGACIÓN TECAMILLA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE ENERO DEL PRESENTE.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Cuatro.- Dando seguimiento al orden del día, el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal recuerda a los presentes que la administración 2022 – 2025 desde el primer día de ejercicio emprendió acciones puntuales en sectores habitualmente menos atendidos, uno de ellos es el deporte. Cabe señalar que, independientemente de las obras en los espacios públicos deportivos, es muy necesario aportar a quienes promueven, participan y gestionan esta sana actividad. Por lo anterior se solicita amablemente que consideren a favor la propuesta de adquisición de uniformes deportivos para los equipos de futbol amateur "San Isidro" y "cruz Verde" de este municipio, así como del traslado y alimentos, toda vez que tienen compromisos en las diferentes ligas de las que son parte. Por lo anterior solicito amablemente su voto a favor de esta propuesta.



Toda vez que nadie manifestó oposición a la presente, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS EQUIPOS "SAN ISIDRO" Y "CRUZ VERDE" DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO EL PAGO DE GASTOS RELATIVOS AL TRASLADO Y ALIMENTACIÓN DE DICHSO JUGADORES.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Cinco.- Prosiguiendo con el orden del día, el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal informa al pleno de este ente colegiado, en relación con el tema de la recaudación, que se han mejorado las metas de recaudación del impuesto predial. Motivar al contribuyente para que acuda a pagar su predial ha dado resultados en los ejercicios anteriores. Si bien es su obligación al ser propietario de bienes inmuebles, el fomento a este cumplimiento es consecuente con la situación actual, y hasta el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz establece campañas de descuento con el mismo fin de motivación a la recaudación. En esta ocasión no debemos ser la excepción, por lo que se propone la autorización para que se compren artículos de uso doméstico y sean los premios de la tradicional rifa del predial 2024. Esta acción ha incentivado en gran medida la recaudación y la cultura del cumplimiento. Por lo anterior solicito amablemente analicen lo expuesto y sea votado a favor.

Toda vez que nadie manifestó oposición a la presente, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE USO DOMESTICO PARA LA RIFA DEL TRADICIONAL SORTEO DEL PREDIAL 2024.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Seis.- Una vez desahogado el punto anterior, el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal procede a presentar el punto de acuerdo para que se autorice el arrendamiento de copiadoras al servicio del H. Ayuntamiento. En uso de la palabra manifiesta que el arrendamiento de equipo de copiado no solo es necesario por la carga de trabajo de la administración, sino que debe tener el respaldo técnico necesario para que se eviten contratiempos en detrimento de las obligaciones de cumplimiento documental con las instituciones del Estado. Cabe señalar que hasta ahora el arredramiento que se ha celebrado con la empresa IDIR Comercial S. A. de C. V. así como con la C. Silvia Guadalupe González Lezama ha dado excelentes resultados con equipamiento de



calidad, respaldo técnico eficiente y oportuno, por lo que solicito analicen lo expuesto, consideren autorizar el arrendamiento de copiadoras con esta empresa y la persona física antes mencionada y sea votado a favor.

Toda vez que nadie manifestó oposición a la presente, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA EL ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ PARA EL EJERCICIO 2024 CON LA EMPRESA DENOMINADA IDIR COMERCIAL S.A. DE C.V., Y CON LA PERSONA FÍSICA DE NOMBRE SILVIA GUADALUPE GONZÁLEZ LEZAMA.

Siete.- en continuidad con el orden del día, el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal, en uso de la voz se dirige al pleno del Cabildo para informar que durante los dos años de esta administración se ha procurado el mantenimiento de las vías de comunicación tanto en zonas urbanas como en las aledañas a los núcleos de población que se dirigen a las zonas de cultivos. Tomando en cuenta que nuestro municipio es agrícola, la preservación de vías rurales se convierte en factor de desarrollo y sustento de la economía local. Para tal efecto se propone el pago de materiales para dar mantenimiento a los caminos de distintas localidades en el municipio; la población ha remitido solicitudes que ponen de manifiesto la necesidad de mantenimiento de estas vías, en virtud de las previsiones climatológicas fuertes para la temporada de lluvias.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita que se confiere a favor esta iniciativa, en beneficio de la población y el sector económico que sostiene a este municipio, por lo que se solicita expresen lo que consideren conveniente al respecto. Toda vez que nadie manifestó oposición a la presente, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN VERACRUZ.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Ocho .- Dando seguimiento al orden del día, el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal solicita de su aprobación para permitir el pago de gastos diversos a generarse en el transcurso del mes, relacionados con las actividades propias de este ente público, con el fin de que en todo momento ustedes sean copartícipes de las acciones que este gobierno municipal emprende en favor de un buen funcionamiento de este municipio y sus habitantes. Por lo anterior solicito amablemente su voto a favor de esta propuesta. Toda vez que nadie manifestó oposición a la presente, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:



Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica Única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS GASTOS DIVERSOS QUE SE GENEREN EN EL TRANSCURSO DEL MES DE ENERO DEL 2024.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, PROCEDA A LIBERAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE.

Nueve.- Finalmente sin otro particular que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----



Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional



Profa. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única Municipal



C.P. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única Municipal.



Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARIA
TOMATLÁN, VER.

Telefono: 273 732 2510 - 7 2022-2025